

EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE SGC VIGENCIA 2021

Fecha: 06 de abril de 2022

No. de Informe: OCI-11-2022

Nombre Auditor: Judy Milena Garzón Lozano

1. INTRODUCCIÓN.

El Servicio Geológico Colombiano – SGC para la vigencia 2021, mediante el diligenciamiento del formulario CNG2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE, transmitió el Informe Anual de Evaluación de Control Interno Contable el 1º de marzo 2022.

Conforme a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación “*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*”, el plazo de transmisión del informe de CONTROL INTERNO CONTABLE Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE con fecha de corte 31 de diciembre, incluyó que la fecha límite es el 28 de febrero del año siguiente al del período contable de presentación.

De acuerdo a la Resolución 193 de 2016, “*Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control contable*”, en su artículo 3 incluyó, la responsabilidad que le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, de evaluar la efectividad del control interno contable, necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo que le aplica a la Entidad,

2. OBJETIVO Y ALCANCE.

Presentar de manera detallada el resultado obtenido en la Evaluación al Control Interno Contable que realizó la Oficina de Control Interno al Servicio Geológico Colombiano, con el fin de validar la existencia y efectividad de las acciones de control implementadas en la generación de la información financiera de la entidad, en lo correspondiente a la vigencia 2021, la cual fue consignada en el Formulario establecido para tal fin por la Contaduría General de la Nación, y transmitido a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP el 1º de marzo de 2022.

3. ESTADO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE.

El Servicio Geológico Colombiano, como ejecutor de recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) y del Sistema Presupuestal de Regalías (SPGR), genera una sola contabilidad y presenta una sola información financiera, con independencia de que se ejecuten recursos de dos presupuestos y se manejen dos sistemas de información; lo anterior, conforme a lo establecido en el numeral 29 del artículo 1º de la resolución 470 del 19 de agosto de 2016.

A través del Grupo de Trabajo Contabilidad, se lleva a cabo la realización de la información contable y financiera del SGC, la cual constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones, así como una representación del desempeño financiero que ha tenido la entidad durante cada vigencia para que la alta dirección tome decisiones en forma adecuada y oportuna.

El Grupo Contabilidad del SGC, al cierre de cada vigencia, efectúa los informes financieros y contables permitiendo a los usuarios de dicha información evaluar la gestión realizada con los recursos que se le han confiado a la entidad; por tal motivo los mismos tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social, de que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

Para el presente informe, se tomaron como referente cada uno de los temas incluidos en el Formulario de evaluación de control interno contable, el cual contempla las valoraciones cuantitativas, cualitativas y de gestión resultantes de la solución del cuestionario conformado por 105 preguntas, 32 de existencia y 73 de efectividad, relacionadas con los criterios de control que se tienen establecidos en el Grupo de Trabajo Contabilidad del SGC.

Las opciones de calificación disponibles para seleccionar en todas las preguntas fueron “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales presentaban la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

De acuerdo con lo anterior, los ítems contemplados en el formulario de evaluación de la Contaduría General de la Nación, presenta la siguiente estructura:

- A. Políticas Contables.
- B. Etapas del Proceso Contable.
- C. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.
- D. Gestión del Riesgo Contable.

3.1. POLÍTICAS CONTABLES.

Respecto a las Políticas Contables se tiene que:

- Mediante la Resolución No. D-542 del 28 de diciembre de 2017, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, adoptó el Manual de Políticas Contables, documento MO-FIN-CTA-001 Versión 1, correspondiente al Manual de Políticas Contables del SGC. Lo anterior conforme a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia".

Este documento se encuentra publicado en ISOLUCION y ha sido socializado entre las personas que apoyaron la gestión de la Unidad de Recursos Financieros, así como con las demás áreas que generan información contable, como lo son el Grupo Servicios Administrativos en lo relacionado a Propiedad Planta y Equipo, las áreas técnicas respecto al reconocimiento de Intangibles, la Oficina Asesora Jurídica en relación a los procesos judiciales, el Grupo de Nómina en lo relacionado a Beneficios a Empleados, el Grupo de Tesorería en cuanto al Efectivo y Equivalentes al Efectivo, entre otras.

Los temas de las Políticas Contables incluyen las siguientes cuentas:

- ✓ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
- ✓ ACTIVOS, PASIVOS CONTINGENTES Y PROVISIONES
- ✓ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- ✓ INGRESOS TRANSACCIONES CON Y SIN CONTRAPRESTACIÓN
- ✓ DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO
- ✓ CUENTAS POR COBRAR
- ✓ CUENTAS POR PAGAR
- ✓ ACTIVOS INTANGIBLES

Las políticas antes mencionadas, cuentan con documentación en lo relacionado con procedimientos e instructivos contables, publicados en ISOLUCION tales como:

- ✓ Procedimiento – Contabilidad.
 - ✓ Instructivo – Cartera.
 - ✓ Instructivo – Cuentas por Pagar.
 - ✓ Instructivo – Facturación Sistemas Pos.
 - ✓ Procedimiento – Ingresos.
 - ✓ Instructivo – Legalización de Comisiones en Aplicativo Safi.
 - ✓ Procedimiento – Liquidación de Nómina, Prestaciones Sociales y Seguridad Social Integral.
 - ✓ Instructivo – Elaboración de Registros Contables.
 - ✓ Instructivo – Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
 - ✓ Instructivo – Depuración de Conciliaciones Bancarias.
 - ✓ Instructivo – Presentación de la Declaración de Retención en la Fuente.
 - ✓ Instructivo – Información Exógena Impuestos Distritales.
 - ✓ Instructivo – Información Exógena Nacional y Distrital.
 - ✓ Instructivo – Verificación y Validación de los Registros Contables.
 - ✓ Instructivo – Elaboración de los Estados Financieros.
 - ✓ Instructivo – Cierre Contable.
 - ✓ Instructivo – Informes para la Contaduría General de la Nación.
- Los procedimientos e instructivos, relacionados con temas contables se encuentran publicados en ISOLUCION, y en ellos se establecen los responsables de cada una de las actividades realizadas dentro de los mismos. Igualmente sucede con los sistemas disponibles en la entidad, respecto a las funciones a realizar por el personal que apoya la generación de información contable.

- Las acciones de mejora resultantes de informes emitidos por la Oficina de Control Interno, desde su definición, seguimiento y cierre se gestionan a través de la Herramienta ISOLUCIÓN del SGC. Respecto al Plan de Mejoramiento con la CGR, la Oficina de Control Interno realiza seguimientos semestrales, los cuales son incluidos en su Plan Anual de Auditoría y presentados a las Directivas de la entidad, con el fin de socializarlos y determinar las acciones a que haya lugar. Lo anterior conforme lo establecido en la Resolución 7350 de 2013.
- La entidad cuenta con el Procedimiento de Almacén e Inventarios publicado en ISOLUCION, en el cual se tiene establecida la administración de la Propiedad Planta y Equipo de todo el SGC, actividad que se realiza en la herramienta WebSafi.
- El Grupo de Trabajo Contabilidad realiza conciliaciones de algunas partidas relevantes del Estado de Situación Financiera del SGC. Adicionalmente se tienen dos (2) Instructivos para la Elaboración y Depuración de Conciliaciones Bancarias, los cuales se encuentran publicados en ISOLUCION.
- La segregación de funciones está definida conforme a las actividades asignadas a los funcionarios de planta y las obligaciones contractuales de contratistas personas naturales en la Unidad de Recursos Financieros - URF. A su turno vale la pena señalar que los aplicativos internos del SGC, como el SIIF Nación, tienen definidos los correspondientes permisos conforme a las funciones y actividades contractuales que realiza el personal que trabaja en la URF.
- Los procedimientos relacionados con temas contables se encuentran publicados en ISOLUCION, y en ellos se establecen los responsables de cada una de las actividades realizadas dentro de los mismos.
- El Grupo de Servicios Administrativos tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con INSTRUCTIVOS y PROCEDIMIENTOS publicados en ISOLUCION para su funcionamiento.
- Durante la vigencia 2021 el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, conformado con la Resolución No. 063 del 18 de febrero de 2019 por el SGC, sesionó tres (3) veces. Según el objetivo mencionado en la citada resolución, el comité opera como una instancia asesora del Representante Legal, en la Adopción de Políticas, estrategias y procesos requeridos para garantizar la sostenibilidad del sistema de contabilidad pública que debe cumplir la entidad.
- La Secretaría General de la entidad emitió el 16 de noviembre de 2021 la Circular 019, que incluyó los "*Lineamientos para el cierre de la vigencia 2021*", con el fin de garantizar un adecuado cierre financiero y administrativo para el año en 2021, asegurar la adecuada entrega de la información a los diferentes entes de control e iniciar oportunamente la ejecución del presupuesto de la vigencia 2022. A su turno, las dependencias del SGC, que intervienen en la producción de Información Contable, dentro de la realización de sus funciones cuentan con Procedimientos e Instructivos, que incluyen las actividades de los cierres, así como el envío de información final al Grupo de Contabilidad.

3.2. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE.

Se citan a continuación los aspectos más relevantes observados por la Oficina de Control Interno, en cada una de las etapas del proceso contable del Servicio Geológico Colombiano – SGC, con relación a las etapas del proceso contable:

3.2.1. Reconocimiento.

3.2.1.1. Identificación.

- En la caracterización del proceso de Gestión Financiera se identifican los proveedores de la información, a su turno en la herramienta ISOLUCION se encuentran publicados alrededor de 20 documentos entre Instructivos y Procedimientos que detallan las actividades a ejecutar, para la correspondiente generación de Información Contable a nivel entidad.
- En SIIF Nación se gestiona buena parte de los asientos contables del SGC, así como a través de los diferentes módulos de la Herramienta WebSafi como son Nómina, Ingresos, Gastos, PP&E, Cartera, Bancos entre otros; desde las diferentes dependencias del SGC, que intervienen en la generación de información financiera y que está soportada y sistematizada dentro de procesos tendientes a asegurar que la información contenida en los estados financieros, para que sea confiable, oportuna, suficiente y completa.

3.2.1.2. Clasificación.

Respecto a las actividades correspondientes al proceso de clasificación de los hechos económicos, al validar información de consolidados de la vigencia 2021, no se observó la inclusión de la cuenta contable- 836501- Hidrocarburos y de la cuenta 8365- REGALÍAS POR RECAUDAR, lo anterior incluido en la Resolución 191 de 2020.

3.2.1.3. Registro.

- La Unidad de Recursos Financieros a través del Grupo de Trabajo Contabilidad, registra los hechos económicos del Servicio Geológico Colombiano en los sistemas y herramientas de información contable y financiera, que permiten de forma automática definir las fechas en el momento que se realizan los registros de Información Contable, con base en los respectivos soportes que documentan la información financiera.
- A través del SIIF Nación se encuentran definidas las funcionalidades al módulo Derechos y Cartera, que permiten a las entidades que no tengan un software robusto de facturación la generación, transmisión, validación, expedición y recepción de la factura electrónica de venta, notas débito, notas crédito y los demás instrumentos electrónicos que se deriven de la factura electrónica de venta con validación previa a su expedición, lo anterior con el objetivo de permitir a las entidades públicas generadoras de ingresos, el control y la gestión administrativa y financiera de todo el proceso de causación y recaudo de sus rentas públicas a través de los siguientes ciclos básicos de operación.

- La entidad respalda los registros de sus hechos económicos a través de los diferentes soportes que los originan, así mismo aplica los procedimientos e instructivos que tiene establecidos al interior de la Unidad de Recursos Financieros.
- En el SIIF Nación y en la Herramienta WebSafi queda cada registro, de acuerdo con su tipología, generándose su respectivo Comprobante de Contabilidad, lo anterior dentro de la realización de las actividades que hace el personal de la Unidad de Recursos Financieros.
- De forma periódica, con la transmisión de información contable y financiera a la CGN a través del CHIP, quedan los respectivos soportes, los cuales a su vez cuentan con la documentación que la soporta y que ha sido gestionada en su gran mayoría en la Herramienta WebSafi, así como en SIIF Nación.
- La URF verifica de manera aleatoria los registros contables a través de conciliaciones de algunas cifras; adicionalmente, por cada grupo de cuentas se presentan responsables que hacen seguimiento a los datos recibidos de las demás áreas trasversales del SGC.

3.2.1.4. Medición Inicial.

- El SGC de acuerdo a la adopción de sus Políticas Contables, realizó la medición inicial de los hechos económicos, los cuales se encuentran fundamentados en las políticas contables de la entidad; sin embargo la medición inicial de los hechos económicos, referente a la cuenta contable de los Intangibles, fue analizada en 2021 mediante el Convenio No. 028 de 2021 celebrado entre el SGC y la Contaduría General de la Nación (CGN), con el cual se identificó que el SGC a 2018 no contaba con una herramienta de costeo que permitiera valorar los intangibles al interior del SGC, razón por la cual recomendaron realizar ajuste a dicha cifra.
- Se realizó ajuste contable en los Intangibles generados internamente en el SGC, como consecuencia de los resultados obtenidos en el informe final del Convenio No. 028 de 2021.
- Los criterios de medición de la cuenta Propiedad Planta & Equipo fueron objeto de la auditoría realizada por la OCI en 2021, como resultado de lo cual se han evidenciado debilidades.

3.2.2. Medición Posterior.

- La medición posterior de los valores correspondientes a las actividades de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro está incluido en el Manual de Políticas Contables del SGC.
- En el Catálogo General de Cuentas, en el grupo de Propiedad, Planta y Equipo, presentó debilidades observadas en seguimientos efectuados por la OCI.
- El Grupo de Servicios Administrativos tiene dentro de sus funciones la gestión, administración y control de todos los bienes de la entidad, actividades que cuentan con Instructivos y Procedimientos publicados en ISOLUCION, los cuales contemplan la emisión de un Boletín Mensual que es allegado al Grupo de Contabilidad, y que cuenta con la información de la depreciación y movimientos de inventario de la PP&E del SGC.

Sin embargo, en la auditoría realizada por la OCI en 2021 a la PP&E, mediante el Informe OCI-044-2021, se observaron debilidades que requirieron acciones de mejora en aspectos tales como el cálculo de vidas útiles, la depreciación y la desagregación por componentes.

- Los criterios de medición posterior se encuentran establecidos en las políticas contables del SGC.

3.2.3. Revelación.

3.2.3.1. Presentación de Estados Financieros.

- En vista de la prórroga otorgada por parte de la Contaduría General de la Nación – CGN a la entidad para la transmisión de los EEFF hasta el 28 de febrero de 2022, según lo informado por la URF y lo observado en el certificado expedido por la CGN, se cumplió con la transmisión dentro del plazo otorgado, en horas de la noche.
- Los Estados Financieros son el reflejo de los registros y soportes contables, que previamente son gestionados por el personal de la Unidad de Recursos Financieros, respecto de la información financiera y contable de la entidad publicada en los Libros de Contabilidad. La Coordinadora de la URF, solicita a la Coordinadora de Contabilidad de manera mensual efectuar la conciliación entre los valores registrados en el sistema vs. lo incorporado en los estados financieros, adicionalmente esto es certificado por el Contador de manera periódica.
- El Grupo de Contabilidad prepara y presenta a la Alta Dirección del SGC, anualmente los indicadores de la información financiera. Las Notas de Revelación de los Estados Financieros, no son lo suficientemente detalladas, para permitir el oportuno entendimiento de la información citada.
- La información es gestionada por el Contador de la entidad, quien realiza procesos de verificación de manera permanente a las cifras contables, con el apoyo de los profesionales del área. Mensualmente presenta los informes contables que son presentados al Director General. De manera periódica se hacen ejercicios de verificación de la información con base en el reporte del Contador, para efectuar observaciones y generar acciones de mejora frente a las cifras presentadas.
- Acorde con la normatividad vigente, la firma de los Estados Financieros corresponde al Contador y al Representante Legal de la entidad. De manera periódica la Coordinadora de la URF, realiza ejercicios de verificación de la información reportada por el Contador, para efectuar observaciones y generar acciones de mejora frente a las cifras presentadas, acorde con la normatividad vigente.

3.3. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.

De forma mensual, el Grupo de Trabajo Contabilidad realiza conciliaciones de algunas partidas relevantes del Estado de Situación Financiera del SGC. Adicionalmente se tienen dos (2) Instructivos para la Elaboración y Depuración de Conciliaciones Bancarias, los cuales se encuentran publicados en ISOLUCION.

Sin embargo, las Notas de Revelación de los estados financieros, no son lo suficientemente detalladas para permitir el oportuno entendimiento de la información citada.

3.4. Gestión del Riesgo Contable.

- La Unidad de Recursos Financieros cuenta con un mapa de riesgos el cual fue actualizado con el apoyo del Grupo de Planeación, labor en la cual el monitoreo se hizo a través de la transmisión oportuna de los informes financieros y contables a la CGN. Adicionalmente, el Grupo de Contabilidad cuenta con la matriz de riesgos contables concordante con los aspectos a considerar en la resolución 193 de 2016.
- La valoración de impacto de materialización del riesgo se encuentra incluido en el mapa de riesgos de la Unidad de Recursos Financieros en la herramienta ISOLUCION.
- Respecto del personal involucrado en el proceso de actividades de generación de información de índole contable, la OCI solicitó información al Grupo Talento Humano, durante el mes de febrero de 2022, respecto de la formación académica y experiencia laboral para los funcionarios que laboraron en los Grupos de Trabajo Contabilidad y Servicios Administrativos que hicieron parte de la generación de información contable para la vigencia 2021. A su turno, se consultó información documental respecto de la formación académica, así como de la experiencia laboral en SECOP II, para los Contratistas que apoyaron la gestión en el Grupo Contabilidad y Servicios Administrativos durante el 2021, evidenciando que los estudios y/o formación académica y la experiencia laboral guardan relación con las actividades que allí se adelantan.

4. CALIFICACIÓN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE AÑO 2021.

El puntaje obtenido de la evaluación del Control Interno Contable del SGC para el año 2021, cuyo formulario se anexa al presente, fue de 4.73 sobre 5, lo que corresponde al grado de existencia y efectividad del control interno contable.

El puntaje total se encuentra desagregado de la siguiente forma:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021	
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	4,73
A. POLÍTICAS CONTABLES	0,67
B. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	1,62
C. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	1,22
D. GESTION DEL RIESGO	1,22

De acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la calificación del SGC se encuentra dentro del rango de calificación “Eficiente”, así:

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0	EFICIENTE

Para el corte a 31 de diciembre de 2021, y según el Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021 de la Contaduría General de la Nación, se estableció que para las entidades públicas que deben reportar el informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a la CGN, la fecha límite de reporte era el 28 de febrero de 2022. Sin embargo, debido a la prórroga otorgada a la entidad para la transmisión de los EEFF en esa misma fecha límite, lo cual se dio en horas de la noche, la transmisión del Informe de Evaluación que al respecto le compete a la Oficina de Control Interno se vio afectada, por lo que el envío quedó registrado a las 00:45:18 del 1° de marzo de 2022, figurando así como Extemporáneo, lo cual se sumó a que desde el inicio de dicha evaluación la información requerida no fue suministrada de manera oportuna, a pesar de haberla solicitado con la debida antelación.

Lo anterior, tal y como se observa en la certificación de la CGN:

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 1 de marzo de 2022, hora 07:37:39 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Servicio Geológico Colombiano
Estado	ACTIVO
Nit	899999294-8
Representante Legal Actual	Oscar Eladio Paredes Zapata
Código CGN	25200000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALLUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2021	Enero - Diciembre	28/02/2022	01-mar-22 00:45:18	Aceptado	EXTEMPORANEO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

5. VALORACIÓN CUALITATIVA.

5.1. FORTALEZAS.

- Durante la vigencia 2021, la Unidad de Recursos Financieros a través del Grupo de Trabajo Contabilidad, adelantó procesos y actividades de mejora en la recepción, registro y preparación de la información contable financiera, tales como; el Radicador Virtual de Cuentas, a través del cual se agilizó el proceso de causación de cuentas de cobro contratistas Persona Natural, garantizando la totalidad de soportes en dicha herramienta, y optimizando el proceso de liquidación de forma sistemática.
- A lo largo de las Auditorías, seguimientos y trabajo efectuado por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2021, se identificó a nivel general, que los documentos fuente de la Información contable respaldan los hechos económicos y financieros, generando una adecuada identificación de la información.
- Aunque el SIIF Nación cuenta con algunos ciclos de negocio tales como la Gestión de Cajas Menores, Proceso recepción factura electrónica, Viáticos, Cargas Masivas entre otros, el SGC cuenta con varios auxiliares contables que son gestionados en la herramienta WebSafi, en la cual se manejan módulos tales como Control de PP&E, Nómina, Legalización de Comisiones, Tesorería, los cuales contribuyen al procesamiento detallado del ciclo contable.

5.2. DEBILIDADES.

- A pesar de contar con varias herramientas sistematizadas a través de las cuales se gestionan los diferentes procesos de la información contable, la entidad no cuenta con interfaces contables entre las mismas y con el SIIF Nación, lo cual genera procesos altamente manuales para la preparación de archivos que son cargados de forma masiva, lo que en ocasiones genera reprocesos en los cruces y validación de la información.
- Durante las auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno en el año 2021, se evidenciaron algunas debilidades en el proceso de PP&E.
- Se observaron diferentes situaciones en la Auditoría de Impuestos, a nivel de seguimiento de partidas conciliatorias, organización en la documentación de preparación para la presentación de los mismos, lo que origina reprocesos, adicionalmente no se contó con instructivos actualizados que permitieran la consecución de las actividades de impuestos en caso de incapacidades o ausencias fortuitas de los encargados.

5.3. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

- Se resalta la mayor aceptación al trabajo realizado por los entes de control tanto internos como externos y el Grupo de Contabilidad, como consecuencia de las auditorías y seguimientos realizados a los temas contables de la entidad.

- En el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, con corte a 31 de diciembre de 2021, se evidenciaron acciones de mejora a cargo del Grupo de Contabilidad y en general por parte de la Unidad de Recursos Financieros.
- Si bien el resultado de la consultoría respecto a los intangibles arroja una cifra importante por ajustar, se evidencia el interés de la entidad por atender las observaciones de las auditorías de la Contraloría General de la República.

5.4. RECOMENDACIONES.

- Propender porque las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad, en particular el módulo de PP&E, a través del cual se controla y administra el inventario de elementos de propiedad de la entidad, se revise en cuanto a su parametrización.
- Analizar la posibilidad de implementar interfaces entre los sistemas que originan la información contable del SGC, a fin de minimizar operaciones manuales, que pueden generar reprocesos.